

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XIII.

Viernes 28 de Junio de 1889.

NÚM. 534.

En la dedicatoria del libro: *Ensayo de Fisiología filosófica y general*, escrito por el catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid D. Jesús Alcolea y Fernández, se leen las siguientes palabras dirigidas á el también catedrático D. Santiago de la Villa y Martín:

.... Á V. DEBÍ, DESPUÉS, EL OBTENER LA CÁTEDRA DE FISIOLÓGIA EN LA ESCUELA DE SANTIAGO; Á V., Y SÓLO Á V., DEBO LA QUE HOY OCUPO.....



R. I. P. A.

EL PROFESOR VETERINARIO

Sr. D. Francisco Ruíz Carrión,

HA FALLECIDO EN ALAMEDA EL 6 DEL CORRIENTE JUNIO

á la edad de 83 años.

El venerable anciano que acaba de dejar este mundo por otro imperecedero, fué, durante su larga vida, un modelo de virtudes y de ciencia. Constante en el trabajo, enérgico y firme ante las tristes amarguras de la vida, supo dominar las dificultades y hacer que la familia que fundó heredase la dulce paz y las elevadas condiciones de carácter que le adornaban. Descanse en paz el digno profesor, y goce de las inefables delicias que Dios reserva á los hombres trabajadores y honrados.

SUMARIO.

Sección editorial: Manifestación solemne.—Adhesiones.—Saludemos cordialmente al Sr. de Balneario.—*Sección científica:* Rampa ó calambre.—Estudio sobre la homeopatía, por el profesor veterinario D. Miguel Puig y Monserrat (continuación).—Necrología.—Anuncios.

SECCIÓN EDITORIAL.

MADRID 28 DE JUNIO DE 1889.

MANIFESTACIÓN SOLEMNE.

Los veterinarios españoles que aman sinceramente á su clase y procuran el brillo y esplendor de la ciencia, no pueden ver con satisfacción el que la persona nombrada para representarlos en el Congreso internacional de Veterinaria, que ha de celebrarse próximamente en París, sea completamente ajena á los conocimientos científicos de esa rama del saber humano y que no pertenezca á esta digna agrupación profesional.

En su virtud, y para que las naciones extranjeras no puedan dudar un momento de que los profesores veterinarios de España pueden entrar en el hermoso palenque que se prepara, la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, inspirada en la opinión de muchos ilustres compañeros, invita á la clase á contribuir con sus donativos para el decoroso sostenimiento de un profesor que, concurriendo al gran Congreso internacional, acredite con sus profundos conocimientos que del lado acá del Pirineo aún vive y fructifica el genio sublime de Francisco la Reina, cuyo nombre inmortal es el primero en la gloriosa lista en donde están inscritos los grandes hombres que han honrado á la humanidad con el poder de su invención y el valor de sus estudios en la difícil ciencia Veterinaria.

Los descendientes de aquel albéitar

observador que anunció al mundo la primera idea sobre el mecanismo de la circulación de la sangre, deben presentarse ante los sabios de la tierra glorificando tan ilustre memoria.

Francia realiza hoy uno de esos actos que forman época en la historia de la humanidad. ¿Querrán verse los veterinarios españoles borrados de las páginas de esa gran epopeya del talento?

Oigamos la voz de algunos de nuestros compañeros establecidos que sobre este asunto se han dignado enviarnos sus adhesiones.

Dice el Sr. Vidal y Tapias, de Manresa:

«Aplaudo sinceramente su pensamiento de nombrar de entre los veterinarios españoles, uno que nos represente en el grandioso Certamen universal de París que se prepara para Octubre próximo, para lo cual puede V. contar con mi decidida cooperación, bien se determine por suscripción ó bien que se establezca una cuota por cada profesor adicto. Sería conveniente que al mismo tiempo que cada uno manda su adhesión, manifestara al veterinario que, á su parecer, reúne mejores cualidades y aquel que alcanzara más votos, fuera el elegido.»

D. Antonio Gimenez Gitrana, de Bustillo del Oro, se expresa así:

«En este momento he leído en su digna Revista GACETA MÉDICO-VETERINARIA, que ha sido nombrado representante para asistir al Congreso internacional que se ha de celebrar en París en el próximo Octubre, una persona ajena á nuestra profesión. ¿No hay veterinarios en España que puedan asistir á esos actos tan solemnes y tomar parte en las discusiones de aquella Asamblea? Ofrezco mi donativo, que será todo á cuanto mis fuerzas alcancen.»

D. Agustín García, profesor establecido en Chiya, nos dice:

«Espero que en el próximo número de la GACETA aparezca mi nombre con la cantidad que estime conveniente para sufragar el importe de los gastos que ocasione el mandar un veterinario que nos represente en el gran Congreso internacional de Veterinaria que ha de celebrarse en París en el próximo Octubre, cuya cantidad se hará efectiva á correo vuelto, del que se me haga saber con cuanto debo contribuir.»

El profesor veterinario de Villanueva de la Cañada, D. Vicente Rubio y Polo, se dirige á nuestro compañero de Redacción D. Antonio Espejo y del Castillo, con una larga y expresiva carta que á su tiempo publicaremos, en la que se destaca este párrafo:

«Protesto del nombramiento de una persona ajená á nuestra ciencia, destinada á representarnos en el Congreso internacional de Veterinaria de París, y soy el primero en contribuir con los medios materiales que fueren necesarios hasta poder conseguir que nuestra representación sea la que corresponde en tan glorioso acto.»

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Muy señor mio y estimado compañero: Quisiera ser el primero en remitir como remito á V. mi adhesión incondicional á la noble idea publicada en el último número de LA GACETA MÉDICO-VETERINARIA, de protestar del nombramiento hecho por la Comisión Española en la Exposición de París á favor de don Miguel López Martínez como representante de la clase Médico-Veterinaria en el Congreso científico que se ha de celebrar en aquella ciudad en el mes de Septiembre próximo. Aplaudo con toda mi

alma y hago mío el pensamiento de que la clase nombre por sí misma un profesor veterinario que dignamente la represente en aquel grandioso certamen de la inteligencia: y si mi humilde opinión halla, como siempre ha hallado, favorable acogida en el ánimo de mis queridos comprofesores, me atrevo á dirigirles mi voz á todos sin excepción y particularmente á las Asociaciones científicas, escitándoles á que unánime y enérgicamente protesten de tal representación que mancilla nuestra dignidad profesional y nuestro prestigio. El Sr. López Martínez podrá en todo caso y muy dignamente representar en el Congreso de Veterinaria á la Comisión que le ha nombrado; pero á la clase Médico-Veterinaria Española NO: JAMÁS: 1.º Porque no se ha consultado á la clase para su nombramiento; 2.º Porque ni es veterinario, ni, á pesar de sus universales conocimientos ha demostrado nunca conocer nada de nuestra sublime ciencia ni tenerla amor alguno.

¿Y cómo, por dónde ni por qué ha de saber él lo que es y lo que representa la ciencia veterinaria en una nación bien gobernada cuando ésta conoce y quiere defender sus propios intereses? ¿Cómo ha de comprender él, el funcionalismo íntimo de nuestra noble profesión, ni la inmensa incalculable valía de nuestra amada ciencia, cuya vida y progresivo desarrollo constituyen por sí solos el primero y principal elemento de prosperidad, de bienestar, de poder y de grandeza del país en que se cultive?

Pero no es este momento oportuno para aducir reflexiones ni para hacer comentarios: lo que urge hacer con la mayor prontitud posible es protestar con decisión y energía de que el Sr. López Martínez tenga nuestra representación: decidámonos en seguida sin perder el tiempo en divagaciones estériles; la apatía, las dudas, la indiferencia en asun-

to de tan grande transcendencia, revelaríamos en nosotros una falta imperdonable de ingratitud hacia la madre ciencia; y equivaldría á firmar la sentencia de ignorancia é ineptitud de toda una clase social y científica. Nombremos, pues, un veterinario, el que creamos apto y nos inspire confianza por sus méritos y buenos antecedentes en defensa de la clase que lleve nuestra voz en el Congreso de París: ayudémosle con nuestros recursos si es necesario; y de este modo investido con nuestros poderes y perfectamente enterado de nuestras aspiraciones, á la vez que defienda los sagrados intereses de la ciencia, será un testimonio vivo de que los veterinarios españoles saben cuando llega el caso vencer todas las dificultades para sostener incólumes el prestigio y la independencia de la clase á que pertenecen.

Reitera á V. el testimonio de su consideración y se repite su atento amigo q. b. s. m.

FÉLIX LLORENTE Y FERNÁNDEZ.

Madrid 16 de Junio de 1889.

SALUDEMOS CORDIALMENTE AL SR. DE BALNEARIO

De *El Liberal* del 25 de Junio:

«Habiendo quedado terminado en la Escuela de Veterinaria de esta corte el magnífico balneario para animales que comprende el baño higiénico y duchas de agua fría y caliente, el claustro de catedráticos, presidido por el Sr. López Martínez, Delegado regio, ha resuelto abrirlo al público tan pronto se disponga y ordene todo lo necesario al mejor servicio.»

¡Dios sea loado!

Ya tenemos concluído el balneario de caballos y puesto al corriente para el servicio del público.

Hay en el balneario duchas de agua fría y de agua caliente.

Además el balneario es magnífico.

El Sr. López Martínez se ha transformado en hada de las Migajas. Va de las realidades á los sueños de las Mil y una noches.

Él se habrá dicho:

—Maldita la falta que hay de clínicas médicas y quirúrgicas. Maldito para lo que sirven las prácticas de Agricultura y Zootecnia. Bañemos los caballos de la vecindad; dejémosles caer chorros de agua fría y agua caliente, lo cual es cosa divertida é higiénica. Observemos los efectos terapéuticos del tratamiento con el cual se les mueren las moscas, se les asegura contra las mordeduras de todo bicho muerto, y.... ya está salvada la ciencia Veterinaria. Además, las ranas, que son herederas forzosas del tal balneario (baño en castellano), podrán desarrollarse de manera que no sea necesario dar diez céntimos por cada una al proveer al gabinete de Fisiología experimental de tan interesantes batracios.

Felicitemos á los dueños de carruajes de alquiler y á los propietarios de caballos de montar, y á todo aquel que tenga un solipedo capaz de someterse al chorro.

En cambio damos el pésame á la clase y ciencia Veterinaria.

El dinero empleado en una edificación y aparatos de objeto puramente industrial, clama por inversión más honrosa; pero ¿qué importa eso al Delegado regio, que ignora las bases de la enseñanza Veterinaria? ¿Y qué importa al llamado claustro, que cifra su alegría en que ese mismo Sr. López Martínez sea el que vaya á acreditar á París que no hay veterinarios en España? La extrema sumisión á que se hallan reducidos lo acredita todo.

Del picadero ruinoso á la destrucción

del balneario hay un paso solo, como después del picadero y balneario se construirá en la huerta la plaza de novillos que en tiempo se proyectó, constituyendo estas tres creaciones la trilogía de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

SECCIÓN CIENTÍFICA.

RAMPA Ó CALAMBRE

El día 13 del presente Junio, y á las siete de su mañana, fui llamado por don José Pérez Payá para prestar mis auxilios facultativos á un mulo de su propiedad que, al sacarle de la cuadra para dirigirse al trabajo, hacia una hora le había observado una cojera intensa, hasta tal punto, que por todos los medios suaves no hubo uno con que le hicieran dar más que tres pasos.

No me hice esperar mucho tiempo, sino que á los cinco minutos me personé en la casa de dicho señor; y una vez en la cuadra, me encontré con un mulo, pelo castaño oscuro, siete años de edad, un metro 40 centímetros de alzada y raza mestiza, que tenía la extremidad posterior derecha rígida, y que, si se trataba de hacerle progresar, doblaba las falanjes, y con este motivo arrastraba la extremidad llevando apoyada la cuartilla en tierra, al mismo tiempo que se producían una serie de convulsiones continuadas hácia atrás, como si el animal se quemara y quisiera separar el objeto rápidamente.

Sin necesidad de más hubiera podido formar mi diagnóstico de *rampa ó calambre*, pero quise cerciorarme y reconocer la causa que lo producía.

Acto continuo pasé á la exploración de la extremidad y encontré la rótula

desituada hácia la parte lateral externa y cuatro traveses de dedo fuera de su sitio correspondiente; cerciorado de ello hasta la saciedad, no tuve miedo en diagnosticar *rampa ó calambre*, producida por la desituación de la rótula, y me preparé á llenar la inmediata indicación: reducción de la lujación.

Hice que un mozo sostuviera el macho del ronزال, mientras el mismo señor Pérez Payá levantaba la extremidad como si se fuera á practicar el herrado, y con los tres dedos, índice, pulgar y medio de la mano derecha, sin dificultad alguna le hice la reducción. Se le dejó la extremidad libre y desaparecieron los síntomas de la *rampa* haciendo el apoyo normal.

Siguiendo el tratamiento que aconseja esa fuente inagotable, esa lumbrera científica, ese símbolo de los veterinarios trabajadores y honrados, á quien toda la clase conoce por sus trabajos, y yo no me cansaré nunca de admirar, D. Juan Morcillo, le frote por espacio de 10 minutos con alcohol alcanforado en la articulación fémoro-tibio-rotuliana, y ordené que dieran un paseo de dos kilómetros.

Salió el animal sin dificultad, y á los treinta pasos que había andado no se le observaba ni aun vestigios de claudicación. Cuando volvió del paseo (cuyo conductor y testigo de la operación fué Antonio Orts) se le hizo otra frotación de alcohol en el mismo sitio y al día siguiente se le puso al trabajo ordinario, sin que hasta hoy haya habido recidiva.

MANUEL REYES LÓPEZ.

Castellón 19 de Junio de 1889.

ESTUDIO SOBRE LA HOMEOPATIA,
por el profesor veterinario D. Miguel
Puig y Monserrat.

(Continuación.)

El medicamento, dicen los adeptos de la homeopatía, produce su efecto curativo determinando un efecto morbífico, la curación es correlativa á la propiedad morbífica del medicamento. Pero ¿no vemos todos los días producirse curaciones por la acción de ciertos agentes estimulantes, que tienen por resultado el activar una función fisiológica, ó el despertar á otra que estaba sin acción? ¿Puede inferirse á una acción morbífica la acción que se obtiene por la acción de la manzanilla, de la menta, del tilo, de la infusión de té ó de las decocciones mucilaginosas en el caso de cólico intestinal? ¿Será tampoco á una acción morbífica que podrá atribuirse la curación de los rumiantes meteorizados por el empleo del amoniaco? En fin, todos los medicamentos que regularizan y aseguran la digestión por la excitación que producen en las secreciones del aparato digestivo, ¿no son, irrefutablemente, agentes de acción fisiológica?

Puede llevarse la cuestión mucho más lejos todavía. Así, por ejemplo, los medicamentos que gozan la propiedad morbífica, como los cáusticos y los venenos, ¿acaso producen sus efectos curativos porque tienen por resultado el determinar una enfermedad artificial análoga á la que se quiere combatir? Este es el punto capital de la doctrina hahnemanniana, y no obstante pocos militan en su favor. Las experiencias clínicas nos enseñan que si entre todas las sustancias curativas las hay que producen sus efectos curativos determinando síntomas semejantes, *similia similibus*, las hay también, y en muchísimo

mayor número, que dan los mejores resultados produciendo síntomas totalmente contrarios á los que se combaten; y de aquí el axioma *Contraria contrariis curantur*. Esto está corroborado plenamente por la experiencia, y se sabe que, por ejemplo, la quina no da lugar á una fiebre intermitente, por más que hayan afirmado lo contrario Hahnemann y sus sectarios; que la digital cesa de hacer sentir su acción sobre el corazón en el organismo sano. De otro lugar conocemos la eficacia que contra la sífilis tienen el mercurio y el ioduro potásico, y no obstante, si se emplean experimentalmente estos agentes, los efectos que se obtienen no se parecen en nada á los síntomas de aquella enfermedad.

Todo esto prueba de una manera evidente que el aforismo *similia similibus curantur* no tiene razón de ser.

Por lo demás, dedúzcase la inconsecuencia que resultaría si se trataran las anemias con emolientes, las plastoemias con tónicos, la inercia de un órgano, de la matriz por ejemplo, con el opio, etc. No obstante, los sectarios de Hahnemann, apoyándose en los efectos que se obtienen por medio de la medicación sustitutiva, pretenden que el alópata, si obtiene la curación, es por consecuencia de un efecto homeopático.

Nada más erróneo que esta aseveración, pues los argumentos de que se sirven son totalmente contrarios á los hechos positivos.

¿Qué es lo que pasa cuando se cauteriza la superficie de un tejido ulcerado? Lo que pasa es que el efecto producido es del todo opuesto al de la causa determinante: se destruye el tejido en el cual reside la condición desconocida de la ulceración progresiva; y una vez que ha desaparecido esa condición, la inflamación fagedénica cede al trabajo de cicatrización.

El cáustico, pues, no obra en igual

sentido que la causa morbosa: lo que hace es contrariarla, pues para obrar en idéntico sentido debería resultar una acción ulcerativa sobre la misma ulceración existente. Y lo mismo puede decirse de los tópicos irritantes, los cuales tienen la misión el transformar una inflamación específica, que tiene la tendencia de destruir en superficie ó en profundidad, en una inflamación terapéutica ó de marcha reparadora.

Las cosas parecen semejantes en apariencia; pero en el fondo son totalmente distintas. Y la prueba que dos causas de la misma naturaleza deben agravar la enfermedad que determinan, es fácil de observar: inflámese la piel por medio de una aplicación de agua en ebullición, y aplíquese en seguida sobre la parte inflamada una capa de unguento de cantáridas, y se verá como consecuencia que la lesión tomará mayores dimensiones y que la cicatrización tardará mucho más tiempo en verificarse. Por lo tanto, el axioma de los homeópatas *similia similibus* no tiene razón de ser, invocado para dar la interpretación de los fenómenos de la medicación.

¿Está más en lo cierto Hahnemann con sus aseveraciones sobre la farmacoterapia?

No seguramente; y preciso es convenir que el médico alemán entra aquí en una lamentable fantasía. No sabiendo sujetarse á las contrariedades del observador, deja que divague su imaginación en una libertad que traspasa todos los límites que pudieron alcanzar los filósofos extravagantes.

Para dar una idea de ello, basta sólo consignar el cálculo hecho por Mr. Pavini, de Nápoles. Este doctor, se ha dado el trabajo de contar la cantidad de alcohol que se necesita para llegar á la 30^m. ó 40^m dilución de una gota de medicamento. «La 1.^a dilución de una gota de tintura de manzanilla por ejemplo, exi-

girá cien gotas de alcohol; la 2.^a diez mil gotas, ó sea cerca de una libra; la 3.^a cien libras ó un barril; la 4.^a cien barriles; y siguiendo esta progresión, la 9.^a necesitará tanto alcohol, como agua tiene el lago de Agnao; la 12.^a un millón de lagos de Agnao; la 17.^a diez mil mares Adriáticos; la 30.^a tanto alcohol como pudiera contener el globo terrestre, todo nuestro sistema planetario; y quizás todas las estrellas de primera y segunda magnitud visibles en una noche de verano. A lo que convendría añadir para la 40.^a dilución todas las constelaciones que se descubren de uno á otro polo (carta de Beugnot).

Estos cálculos, por supuesto aproximativos, dan una idea del extraño concepto que sobre la división de los medicamentos tiene la escuela homeopática. Y no obstante, véase á los homeópatas en perfecto acuerdo para considerar dichos medicamentos como propios á curar y capaces de producir efectos desastrosos en manos de personas poco expertas.

Nada hay mas curioso que la farmacia de un homeópata. Aquellos frasquitos llenos de globulillos, que en conjunto apenas si contienen un escrúpulo de medicamento, tienen un aspecto por demás curioso. Conocí á un médico chistoso, dice Baurdon, que dirigiéndose á un homeópata convencido, le propuso si quería que se tomara de una sola vez toda su farmacia.

El médico de Leipzig ha creído poder comparar la acción de sus medicamentos á los agentes físicos, calor, luz, electricidad. En lo que estamos perfectamente de acuerdo, es en que estos elementos representan fuerzas poderosísimas sin peso apreciable. Pero no existe semejanza alguna en su manera de obrar.

El principio inmaterial de los medicamentos es tanto más enérgico en sus

acciones cuanto más anulado está el sustentáculo material; mientras que por el contrario los efectos de estas tres fuerzas: calor, luz, electricidad, son tanto más poderosos, cuanto mayores proporciones tienen los focos materiales de donde proceden, así por ejemplo, el calor y la luz del sol, ¿no tienen más intensidad que los de una vela?

¿El poder de una pila eléctrica, no es tanto mayor, cuanto más cargada está? y, en fin, sirviéndonos de una comparación vulgar, ¿qué diferencia no habría entre los afectos producidos por 1.000 gramos de emético, y los que pudieran resultar de la administración de una décima parte de millon del mismo medicamento?

Los partidarios de la escuela homeopática se han esforzado en encontrar una similitud absoluta entre la acción de los medicamentos dinamizados y la que producen los virus y la ponzoña. Pero es fácil combatir este sistema, y sin grandes esfuerzos se comprenderá lo equivocados que están los que así piensan. Ante todo conviene saber si la actividad especial de los virus aumenta con las manipulaciones que constituyen la dinamización. Las experiencias de monsieur Chauveau prueban de una manera irrefutable todo lo contrario. En efecto, el actual Inspector general de las Escuelas de Veterinaria francesas, hizo en 1858 las siguientes experiencias: habiendo tomado cierta cantidad de pus pútrido, lo diluyó en dos partes de agua; hizo en seguida una inyección subcutánea con 40 ú 50 gotas, y como resultado de esta experiencia obtuvo un flemón gangrenoso, que determinó la muerte del animal por consecuencia de una infección séptica. Mr. Chauveau, en una segunda experiencia, diluyó el pus en 5 ú 6 partes de agua, practicó una inyección subcutánea, idéntica á la primera, y obtuvo un flemón gangrenoso,

pero localizado, y sin que fuera seguido de la septicemia y de la muerte. Diluido en 12 partes de agua, el pus produce un flemón supurado, pero sin gangrena ni infección. En fin diluido en una cantidad mayor de agua, el pus se vuelve inerte.

¿Que resulta de estas experiencias? Que el pus, apesar de su poderosa acción morbífica, disminuye en actividad, cuanto mayor ha sido la cantidad de agua que ha servido á diluirlo.

(Se continuará.)

NECROLOGÍA.

†

Inmensa es la desventura que aflige á nuestro ilustrado y querido compañero D. Luis A. García, establecido en Villanueva de la Reina. Su única hija Amparo ha bajado al sepulcro cuando más parecía sonreírle la juventud y la vida. Reciban sus afligidos padres las muestras de nuestro más sincero sentimiento, y el estudioso profesor procure desarrollar toda su entereza y sobreponerse á tan gran dolor, al considerar, como es de fe, que el ángel que de sus brazos ha volado al cielo, goza hoy de inefebles y eternas venturas, y ruega á Dios por la felicidad de los que tanto la amaron en el mundo.

MADRID, 1889.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE TOMÁS MINUESA,
calle de Juanelo, núm. 19.